



Ejecución Físico Financiera
Ejecución Físico Financiera

SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Cuarto Trimestre

2022

Introducción

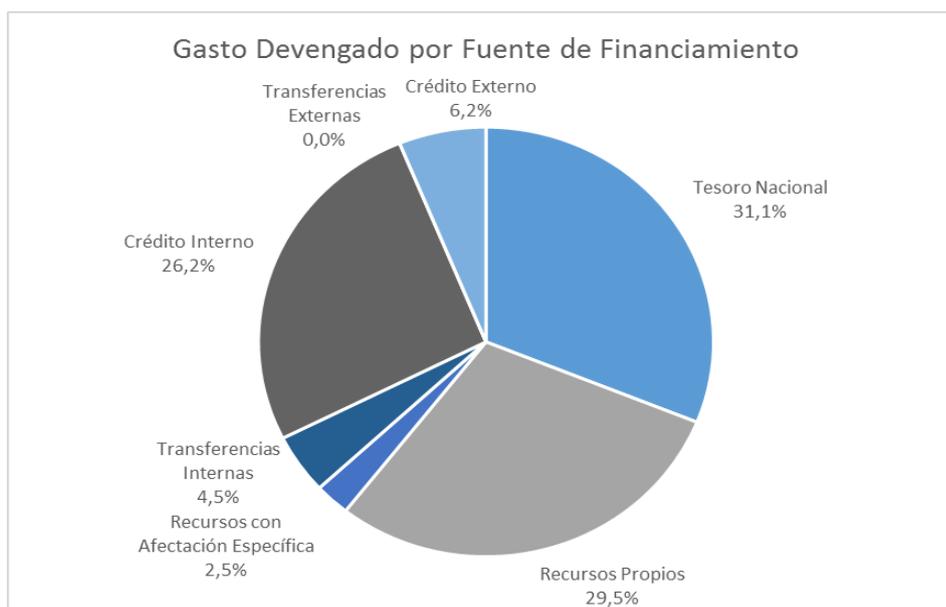
El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías programáticas de partidas no asignables a éstos, que explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Pública Nacional del ejercicio 2022.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede encontrarse con mayor detalle analítico en el informe “Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional” de la web de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP). Asimismo, en el sitio www.presupuestoabierto.gob.ar se exponen los *set* de datos (*dataset*) de las mediciones físicas del ejercicio fiscal y de ejercicios anteriores.

Visión General

Al 31/12/22 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional resultó de \$18.126.071,3 millones, con un monto devengado de \$17.529.494,1 millones (96,7% del crédito).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (75,8% del total), seguidos de los Gastos en Personal (9,6%) y Servicios de la Deuda y Otros Pasivos (9,1%). En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto:



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia de Tesoro Nacional (31,1%), Recursos Propios (29,5%) y Crédito Interno (26,2%). A su vez, el resto se distribuye entre Crédito Externo (6,2%) y Transferencias Internas (4,5%), mientras que el 2,5% proviene de Recursos con Afectación Específica y Transferencias Externas.

En cuanto al análisis programático, a continuación, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el cuadro detallado

se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al 31/12/22.

**Distribución del Gastos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional al 30/09/22
(En millones de \$). Ordenado por CV.**

Nº	Categorías Programáticas	Instituciones Responsables	Crédito Vigente	Dev.	% Eje
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Caja de Ret. de la PFA , ANDIS, otros	6.352.038,7	6.296.049,8	99,1
2	Programas de Energía Eléctrica (*)	Secretaría de Energía	1.161.977,2	1.160.401,6	99,8
3	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	1.004.140,9	962.941,5	95,9
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	562.910,6	558.994,0	99,3
5	Promoción de Empleo Social (*)	Ministerio de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	501.113,6	498.311,2	99,4
6	Políticas Alimentarias	Ministerio de Desarrollo Social	418.470,4	410.144,4	98,0
7	Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - PSA- Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	276.679,3	273.914,1	99,0
8	Transporte Automotor, Ferroviario y Aeronáutico (*)	Ministerio de Transporte – ANAC – CNRT	237.681,4	228.255,5	96,0
9	Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	217.034,0	212.512,9	97,9
10	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	188.958,1	186.989,6	99,0
11	Política de Hidrocarburos	Secretaría de Energía	139.926,0	125.379,4	89,6
12	Prevención y Control de Enfermedades (*)	Ministerio de Salud	108.077,4	98.709,16	91,3
13	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Agencia Nacional de Discapacidad	93.604,2	90.209,8	96,3
14	Asistencia Sanitaria (*)	Ministerio de Salud - PFA - Ejército, Armada y Fuerza Aérea - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval - Hospital Nacional Posadas	77.833,9	77.208,3	99,2
15	Relaciones con las Provincias	Ministerio del Interior	38.690,8	35.671,5	92,2
16	Apoyo a Sectores Productivos (FOGAR y FONDEP)	Ministerio de Desarrollo Productivo	37.748,8	33.424,8	65,5
Otros			2.448.768,4	2.247.618,0	91,8
SUBTOTAL PROGRAMAS			13.865.653,7	13.496.735,5	97,3
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública		Servicio de la Deuda Pública	1.616.744,0	1.599.578,6	98,9
Asistencia Financiera a Empresas Públicas (**)		Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio de Obras Públicas, Secretaría de Energía y otros	982.442,6	900.743,0	91,7
Transferencias al INSSJyP, a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas, y Otras		Administración Nacional de la Seguridad Social	470.743,8	443.093,9	94,1
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios		Obligaciones a Cargo del Tesoro	268.187,0	264.152,5	98,5
Otros			320.002,6	253.014,9	79,1
SUBTOTAL PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			3.658.120,0	3.460.582,9	94,6
SUBTOTAL ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			602.297,6	572.175,7	95,0
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			18.126.071,3	17.529.797,2	96,7

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

(**) Empresas Públicas No Financieras

Seguidamente se abordan las unidades de análisis¹ detalladas en el subtítulo “Programas”, que representan el 77,0% del total del presupuestado devengado de la Administración Pública Nacional al 31/12/22. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas tienen una participación 19,7% sobre el total el gasto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos conceptos (que abarcan más del 96,0% del devengado de la Administración Pública Nacional) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

Sobresalieron los programas de “Jubilaciones y Pensiones” (35,9% del gasto total), “Programas de Energía Eléctrica” (6,6%), “Asignaciones Familiares” (5,5%), “Desarrollo de la Educación Superior (3,2%) y Promoción de Empleo Social (2,8%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, se destaca la atención de los “Intereses y Comisiones de la Deuda Pública” y las “Asistencia Financiera a Empresas Públicas”, los cuales representaron el 9,1% y el 5,1% del gasto de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones, tomados en conjunto, presentaron al 31/12/22 una ejecución presupuestaria del 99,1% con \$6.296.049,8 millones. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la aplicación del régimen de movilidad y diversos incrementos en los haberes del último año. Seguidamente, se detalla el gasto por programa:

En millones de pesos

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	4.914.080,1	4.876.179,3	99,2
	Atención Ex-Cajas Provinciales	160.758,5	156.000,7	97,0
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	39.610,0	38.839,8	98,0
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	106.823,6	104.332,2	97,6
Administración Nacional de la Seguridad Social y Agencia Nac. Discapacidad	Pensiones no Contributivas (***)	605.926,5	598.937,8	98,8
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	202.610,5	201.855,0	99,6
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros	171.940,0	171.288,9	99,6
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	65.859,1	65.337,7	99,2
	Pasividades de la Prefectura Naval	51.861,7	51.360,7	99,0
	Pagos a Retirados y Pensionados del Servicio Penitenciario	31.262,3	30.698,6	98,2
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades	823,4	736,1	89,4
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	483,0	483,0	100
Total		6.352.038,7	6.296.049,8	99,1

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) Se contempla los créditos vigentes y devengados correspondientes a pensiones a Excombatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley N°26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: laborativas, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez

Por otra parte, se presenta a continuación la cantidad de beneficiarios de cada línea de acción programática:

En magnitudes físicas. Al 31/12/22

Institución Responsable	Programa	Beneficiarios Atendidos		
		Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Prestaciones Previsionales (*)	5.041.680	1.608.406	-
	Atención Ex-Cajas Provinciales	83.970	24.937	-
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	-	28.833	-
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	-	252.170	-
Agencia Nacional de Discapacidad y ANSES	Pensiones no Contributivas (***)	-	1.499.843	-
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social IAF	-	28.809	52.197
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales PFA (****)	10.676	18.189	29.668
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	-	6.880	10.021
	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	-	5.651	9.054
	Pagos a Retirados y Pensionados SPF	-	4.262	8.962
Consejo de la Magistratura (*****)	Atención a Pasividades	15	40	
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	-	39	184
Total		5.136.341	3.478.059	110.086

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) En este apartado se contempla las pensiones a ex-combatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: pensiones laborativas, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez

(****) Corresponde a la atención de beneficios previsionales de la Policía Federal, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, de la Policía de Ex - Territorios Nacionales, de determinados Servicios de Inteligencia y de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires

(*****) Los valores expuestos corresponden a la programación del programa de Atención a las Pasividades bajo la órbita del Consejo de la Magistratura.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”. Al 31/12/22, este conjunto presentó una ejecución del 99,8% del presupuesto, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos (\$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	1.161.788,5	1.160.317,0	99,8
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	140,0	84,6	60,4
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	48,7	0,0	0,0
Total	1.161.977,2	1.160.401,6	99,8

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, el 99,8% del crédito devengado se destinó a la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Electrónico (CAMMESA), con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible a ser utilizado para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y demás gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, cubriendo el porcentaje de los costos que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico. Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios, representó en promedio el 60,0% durante el cuarto trimestre de 2022.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/12/22 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$1.004.140,9 millones y una ejecución de \$962.941,5 millones (95,9%) conforme a cuatro líneas de acción:

En millones de pesos

Tipo de Iniciativas	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% CV.	% Particip.
Asignaciones Familiares Activos	472.571,7	450.792,2	95,4	46,8
Asignaciones Familiares Pasivos	116.078,4	113.417,3	97,7	11,8
Asignación Universal para Protección Social	399.051,1	384.650,4	96,4	39,9
Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	16.439,7	14.081,6	85,6	1,5
Total	1.004.140,9	962.941,5	95,9	100,0

En cuanto a la producción física del programa, se expone el detalle por sector:

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución al 31/12/22
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado		
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.111.158
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.420.210
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	150.538
Asignación por Maternidad	Beneficiario	53.269
Asignación por Matrimonio	Beneficio	19.369
Asignación por Nacimiento	Beneficio	81.990
Asignación Prenatal	Beneficiario	27.959
Asignación por Adopción	Beneficio	257
Asignaciones Familiares Activos Sector Público		
Asignación por Hijo	Beneficiario	98.232
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	12.225
Asignación por Maternidad	Beneficiario	6.152
Asignación Prenatal	Beneficiario	1.837
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	153.944
Asignaciones Familiares Pasivos		
Asignación por Hijo	Beneficiario	613.808
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	144.211
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	596.962
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	816.314
Asignación Universal por Hijo para Protección Social		
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.648.526
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.366.592
Asignación por Embarazo	Beneficiario	102.336

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó un crédito devengado por \$558.994,0 millones, al 31/12/22. El programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la

participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias.

Asimismo, por el lado del financiamiento, el gasto se ejecutó en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional (65,8%) y Crédito Interno (34,2%). Las transferencias representaron el 99,9% del gasto total del programa y se realizaron principalmente a universidades para financiar gastos corrientes para la atención de partidas salariales y de funcionamiento.

PROMOCIÓN DE EMPLEO SOCIAL

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas Potenciar Trabajo del Ministerio de Desarrollo Social y Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Al 31/12/22 reunieron un crédito vigente por \$501.113,6 millones, con una ejecución de \$498.311,2 millones (99,4%).

En el marco del Programa Potenciar Trabajo, se devengó el 99,6% del crédito. El programa tiene como objetivo principal proporcionar una herramienta de inclusión para el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales, el fomento del espíritu y la recuperación de la dignidad proveniente del trabajo, el acceso a la educación y el cuidado de la salud, el mejoramiento de espacios públicos y el patrimonio comunitario, la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo para personas en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional. En lo relativo a la ejecución física se expone un cuadro con el detalle por programa:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/12/22
Apoyo al Empleo programa Potenciar Trabajo y Monotributo Social		
Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	1.343.083
	Titular Nexa	264.606
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	536.416
	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	73.443
Economía Social		
Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	12.714
Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	2.633

POLÍTICAS ALIMENTARIAS

Las Políticas Alimentarias tienen por objetivo posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbre de cada región de país. El crédito vigente al 31/12/22 resultó de \$418.470,4 millones, mientras que el gasto ascendió a \$410.144,4 millones (98,0%) destinándose principalmente a Transferencias (94,9%), principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes para ayudas sociales a personas en el marco de la Prestación Alimentar.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/12/22
Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar(*)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.400.625
Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	7.818.968
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	4.547
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	14.554

(*)Medición de tipo Transversal, lo cual el valor informado corresponde al cuarto trimestre.

SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES²

Contempla las acciones realizadas a través de los programas de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 31/12/22 alcanzó \$276.679,3 millones, ejecutándose \$273.912,7 millones (99,0%), de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

Fuerza	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Gendarmería	104.279,8	103.303,7	99,1
Policía Federal	88.983,4	87.558,5	98,4
Prefectura Naval	66.435,0	66.076,0	99,5
Policía de Seguridad Aeroportuaria	16.980,9	16.975,9	100
Total	276.679,3	273.914,1	99,0

En lo que atañe a la variación interanual del gasto, se observa un incremento del 48,2%, explicado principalmente por las erogaciones al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina). Por otra parte, se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas al 31/12/22:

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/12/22	
Gendarmería	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	489	
		Puesto de Control/Día	104	
	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	13.704	
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	1.467	
		Vehículo Controlado/Día	437	
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.551	
	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	755	
	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	21.827	
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	275.760	
		Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.445
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	3.288	
		Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	661
			Kilómetro Patrullado/Día	7.445
Policía de Seguridad Aeroportuaria	Inspección Policial de Pasajeros	Puesto de Control Vehicular/Día	67	
		Pasajero Inspeccionado	17.690.931	

TRANSPORTE AUTOMOTOR, FERROVIARIO Y AERONÁUTICO

Al 31/12/22 el crédito vigente de esta categoría totaliza \$237.681,4 millones y un nivel de ejecución presupuestaria de \$228.255,5 millones (96,0%), conformada por los programas 61 - Coordinación de Políticas de Transporte Vial del Transporte del Ministerio de Transporte, 62 - Modernización de la Red de Transporte Ferroviario del Transporte, 67 - Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte y 68 - Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte, todos del Ministerio de Transporte. Además, se incorporan los programas Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre (Comisión Nacional de Regulación del Transporte) y Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil (Administración Nacional de Aviación Civil),

² Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y d) Policía de Seguridad Aeroportuaria: Seguridad Aeroportuaria.

que tienen por objetivo normar, regular y fiscalizar el transporte terrestre y el campo de la aviación civil argentina.

Cabe destacar la relevancia del citado programa 68, de mayor gasto de la categoría, que fundamentalmente se destinó al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), destinado principalmente a la atención de costos no cubiertos por las tarifas abonadas por los usuarios, entre otros. En relación a la inversión, se destacan las ejecuciones de las obras de Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$19.968,6 millones) y de Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR) (\$5.777,7 millones).

En cuanto a las metas físicas de producción al 31/12/2022, se puede destacar:

-en magnitudes físicas-

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/12/22
Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajeros AMBA	Pasaje Pago	334.140.269
Cantidad de Viajes en AMBA (Transporte Público Automotor de Pasajeros)	Viaje por Día Hábil	9.191.557
Cantidad de Viajes en el Interior del País (Transporte Público Automotor de Pasajeros)	Viaje por Día Hábil	1.278.760
Habilitación de Vehículo Automotor para Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	11.990
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	2.279

CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 31/12/22 estas iniciativas ostentaron un crédito de \$217.034,0 millones, con una ejecución de \$212.512,9 millones (97,9% del presupuesto). Las acciones correspondientes a la Construcción de Autopistas y Autovías ejecutaron los 31,0% del gasto total, seguidas por las Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración (24,8%) y las Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional (18,2%). A continuación, se expone un resumen de las metas físicas más relevantes al 31/12/22:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/12/22
Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	26.075
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	3.731
Ejecución de Obras por Convenios con Provincias	Intervención	65
Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	39

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 31/12/22, esta categoría presentó un crédito vigente por \$188.958,1 millones, con una ejecución de \$186.989,6 millones (99,0%). A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa
- En millones de pesos – 31/12/22

Fuerzas de Seguridad	Crédito Vigente	Devengado	% Ejecución
Estado Mayor General del Ejercito	103.883,7	102.127,9	98,3
Estado Mayor General de la Armada	47.095,1	47.053,2	99,9
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	37.979,3	37.808,3	99,5
Total	188.958,1	186.989,6	99,0

En lo que respecta a la ejecución física de los programas, se muestra una selección de mediciones relevantes a continuación:

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/12/22
Estado Mayor General del Ejercito	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365
Estado Mayor General de la Armada	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	713
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	2.494
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	79
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	33.352
	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se contempla el programa Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, que registró al 31/12/22 una ejecución de \$125.379,4 millones (89,6% del crédito vigente), destinados principalmente a Subsidios a la Oferta de Gas Natural y Subsidios a la Demanda de Gas Natural y Gas Licuado del Petróleo (GLP), seguidos por otras iniciativas en relación a dicho programa.

En millones de pesos

Tipo de Iniciativas	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% CV.	% Particip.
Subsidios a la Oferta de Gas Natural	62.221,9	56.172,7	90,2	44,8
Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP	66.507,6	58.956,4	88,6	47,0
Otras Iniciativas	11.196,5	10.250,2	91,5	8,2
Total	139.926,0	125.379,4	89,6	100,0

En cuanto a los subsidios a la oferta, el gasto anual se vinculó, principalmente, al Programa de Estímulo a la Producción de Gas Natural – Plan Gas.Ar, devengándose \$42.897,3 millones y, en menor medida, a la atención de subsidios en el marco del Plan Gas no Convencional (Resolución MINEM N° 46/2017) con \$13.275,4 millones. Por su parte, el gasto de financiamiento de la demanda se asoció principalmente al programa Hogares con Garrafas (Ley N° 26.020) con un total de ejecución de \$41.937,9 millones; y a la Resolución N° 809/2021 de la Secretaría de Energía, correspondiente a la asistencia económica transitoria a empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras de GLP con \$12.285,4 millones de ejecución.

Por su parte, respecto a los regímenes de incentivos a la producción de gas natural, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas.

Subsidio de la Oferta. Regímenes de Incentivos. En m³

Iniciativa	Unidad de medida	Ejecución al 31/12/22
Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales	Metro Cúbico Subsidiado	1.097.394.670
Incentivos a la Producción de Gas Natural - 2020 – 2024	Metro Cúbico Subsidiado	4.607.494.104

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo del Ministerio de Salud inherentes a la prevención y control de enfermedades endémicas, crónicas no transmisibles, patologías específicas, inmunoprevenibles, y de transmisión sexual e infectocontagiosas. Al 31/12/22 los citados programas ostentaron un crédito de \$108.077,4 millones, con una ejecución de \$98.709,1 millones (91,3% del crédito total). Los Programas incluidos son: 20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles, 22 - Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra, 37 - Prevención y Control de Enfermedades Endémicas, 42 - Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas y 45 - Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/12/22
Asistencia Regular con Medicamentos (*)	Persona Asistida	63.748
Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	47.520
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	110
Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	208.172
Vacunación contra COVID-19 (**)	Persona Vacunada	32.885.854
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	56.742.719
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	12.816.432

(*) Medicamentos destinados a personas con VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y enfermedades oportunistas, sin cobertura explícita de salud, que reciben medicamentos para su tratamiento.

(**) Cuantifica las dosis aplicadas.

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas en el marco de la Agencia Nacional de Discapacidad, tiene por objetivo brindar asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares. Este programa tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. La Dirección Nacional de Prestaciones Médicas gestiona el programa Incluir Salud, en un marco de equidad, que además se basa en el esquema de descentralización de la gestión.

Al 31/12/22 el crédito vigente resultó de \$93.604,2 millones, mientras que el gasto representó \$90.209,8 millones (96,3%) y se destinó en su totalidad a transferencias para la cobertura al sector privado para financiar gastos corrientes en dirección a la ayuda social a personas.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/12/22
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	972.819

ASISTENCIA SANITARIA

Abarca los programas destinados a la atención sanitaria del Ministerio de Salud (programas 26 y 41), la Policía Federal Argentina, los Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, destinados al abordaje de situaciones de emergencias y desastres, a la atención sanitaria en el territorio, como también al personal y familias de los organismos de las fuerzas de defensa y seguridad. Al 31/12/22, esta categoría presentó un crédito vigente por \$77.833,9 millones, con una ejecución de \$77.208,3 millones (99,2%). A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Asistencia Sanitaria. En millones de pesos – 31/12/22

Asistencia Sanitaria	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	23.859,6	23.743,3	99,5
Estado Mayor General del Ejército	16.319,76	16.200,7	99,2
Gendarmería Nacional	8.894,3	8.811,1	99,6
Estado Mayor General de la Armada	8.480,6	8.371,8	98,7
Policía Federal Argentina	8.141,1	8.065,3	99,0
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	8.103,1	8.094,3	99,9
Prefectura Naval Argentina	3.579,8	3.579,8	100
Ministerio de Salud	455,6	342,0	75,1
Total	77.833,9	77.208,3	99,2

En lo que respecta a la ejecución física de los programas de asistencia sanitaria, se muestra una selección de mediciones a continuación al 31/12/22:

En magnitudes físicas

Organismo	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/12/22
Ministerio de Salud	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	1.796.317
	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	28
Policía Federal Argentina	Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	46.234
Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Armada, Prefectura Naval Argentina, Estado Mayor General Fuerza Aérea y Gendarmería Nacional.	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	2.134.862
Hospital Nacional Posadas	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	254.437

RELACIONES CON LAS PROVINCIAS

Abarca los programas destinados a articular las políticas fiscales, económicas y financieras y sus impactos sociales entre el gobierno nacional y los sectores públicos provinciales y municipales. Al 31/12/22 el crédito vigente resultó de \$38.690,8 millones, mientras que el gasto ascendió a \$35.671,5 millones (92,2%), destinándose mayormente a transferencias a municipios y provincias, donde se destacan los Recursos de Afectación Específica. Se trata del Programa 19 – Relaciones con Provincias bajo la Jurisdicción 30 – Ministerio del Interior.

APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS - FONDO DE GARANTÍAS ARGENTINO (FOGAR) Y FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (FONDEP)

El Programa tiene por objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país. Así como también, el otorgamiento de garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES. El crédito vigente al 31/12/22 resultó de \$37.478,8 millones, mientras que el gasto ascendió a \$33.424,8 millones (65,5%) destinándose principalmente al FONDEP (85,9%) y al FOGAR (13,5%) en el marco del Ministerio de Desarrollo Productivo.

En relación al FONDEP, tiene por objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Para esto se utilizan distintos instrumentos como por ejemplo bonificación de tasa, otorgamiento de créditos directos, aportes no reembolsables y aportes de capital entre otros. Por otra parte, el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES. A continuación, se expone un resumen de la ejecución de metas físicas al 31/12/22:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/12/22
Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	28.784
Asistencia Financiera Vía Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	26.332

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones inherentes a deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y a la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 31/12/22 se registró el siguiente comportamiento presupuestario:

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	729.505,2	728.908,7	99,9
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	337.111,3	335.871,6	99,6
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	6.205,6	2.829,6	45,6
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	3.295,1	2.170,8	65,8
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	252,8	206,8	81,8
Subtotal	1.076.370	1.069.987,5	99,4
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	170.936,8	167.222,7	97,3
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	32.715,4	32.714,7	100
Subtotal	203.652,2	199.937,4	98,1
Intereses de Préstamos del Sector Externo	336.721,8	329.653,8	97,9
Subtotal	336.721,8	329.653,8	97,9
Total	1.616.744,0	1.599.578,6	98,9

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades; como así también aportes de capital. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en distintos Organismos de la Administración Nacional. Al 31/12/22 se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria de las categorías aludidas:

-En millones de pesos-

Empresas	Crédito Vigente 2022	Devengado al 31/12/22	% Ejec.
Integración Energética Argentina S.A	309.003,3	309.003,3	100
Operador Ferroviario S.E.	169.751,9	169.751,9	100
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	47.772,0	26.600,0	55,7
Correo Argentino	31.230,4	31.230,3	100
Belgrano Cargas y Logística	16.443,1	16.443,1	100
Corredores Viales S.A.	11.248,8	9.624,1	85,6
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	14.840,5	14.840,5	100
Yacimientos Carboníferos Río Turbio	13.994,0	13.994,0	100
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	7.102,3	7.039,8	99,1
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	6.599,5	6.599,5	100
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	3.378,7	3.218,7	95,3
TELAM S.E.	3.330,0	3.179,5	95,5
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	3.078,2	3.078,2	100
Intercargo S.A.	2.780,4	2.780,4	100
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	2.679,0	1.339,5	50,0
EDUCAR S.E.	2.028,0	1.736,4	85,6
Contenidos Públicos S.E.	1.087,7	1.087,7	100
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	937,8	937,8	100
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	135,2	135,2	100
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	167,9	167,9	100
Administración General de Puertos S.E.	47,0	15,5	33,0
Radio Universidad Nacional del Litoral	42,0	42,0	100
TANDANOR S.A.	32,5	30,0	92,3
Argentina Televisora Color (ATC S.A.)	2,4	1,8	76,6
Subtotal Gastos Corrientes	647.712,7	622.877,2	96,2
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	118.522,3	77.807,2	65,6
Integración Energética Argentina S.A	83.259,6	74.573,2	89,5
Aerolíneas Argentinas S.A.	72.908,3	72.908,3	100
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	28.781,1	24.333,8	84,5
Operador Ferroviario S.E.	7.537,9	7.161,0	95,0
Yacimientos Carboníferos Río Turbio	6.000,0	6.000,0	100
Casa de Moneda	4.126,0	3.876,0	93,9
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	4.022,1	3.172,9	78,9
Corredores Viales S.A.	1.816,2	1.543,0	85,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	1.800,0	1.800,0	100
DIOXITEK S.A.	1.250,0	1.250,0	100
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	1.220,0	1.056,4	86,6
Correo Argentino	1.000,0	570,0	57,0
Contenidos Públicos S.E.	753,8	653,8	86,7
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	570,0	290,0	50,9
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	304,3	273,9	90,0
EDUCAR S.E.	258,4	198,0	76,6
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	199,7	95,9	48,0
TANDANOR S.A.	154,0	138,5	89,9
Intercargo S.A.	126,0	43,9	34,9
TELAM S.E.	110,1	110,1	100
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	10,0	10,0	100
Subtotal de Gastos de Capital	334.729,9	277.865,7	83,0
Total	982.442,6	900.743,0	91,7

TRANSFERENCIAS AL INSSJYP, A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS Y OTRAS

Esta categoría alcanzó una ejecución de \$443.093,9 millones que corresponden al 94,1% del crédito vigente. Entre las iniciativas financiadas, incluye las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos y a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley N° 27.260.

ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

A través de esta categoría se realizan diversas transferencias a gobiernos subnacionales para financiar gastos corrientes y de capital en el marco de aportes permanentes y acuerdos entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales. Por otra parte, se imputan los subsidios de tasas de préstamos a provincias, entre otros conceptos. Se trata de programas a cargo de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/12/22 se devengaron \$264.152,5 millones sobre un crédito vigente de \$268.187,0 millones (98,5%). Vale aclarar que a partir del ejercicio 2021 se incorporaron los Programas 67 - Reglamentación Ley N° 27.606 y 68 - Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.